



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 442-19

Salta, **26 AGO 2019**
Expediente N° 12.475/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Coordinación de la Carrera de Enfermería de Sede Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este, solicita la afectación del Lic. Mario Adolfo Bignon como docente responsable de la asignatura “Enfermería Ginecológica y Obstétrica “ de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Mario Adolfo Bignon ha cumplido con la mencionada actividad en años anteriores, y que la afectación solicitada será hasta la cobertura del cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación Simple.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06/08/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Afectar al Lic. Mario Adolfo BIGNON, como responsable de la asignatura “ENFERMERIA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA” de la Carrera de enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, con carácter de extensión de funciones, hasta la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, de la presente asignatura, o nueva disposición.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia: docente interesado, Departamento Personal de esta Facultad, Dirección General Administrativa Académica y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa